Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: MERIDIANO COMUNICACIONES SAS			
SIGLA		NIT No. 901229308-6	
PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO :		PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE :	
ORDEN: NAL. [] DPTL. [] DIST. [] MPL. [] OTRO [] ¿CUÁL? _____	TIPO: [] (VER AL RESPALDO)	CLASE: [] (VER AL RESPALDO)	
DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA	PAÍS: Colombia	DEPARTAMENTO: Cauca	
MUNICIPIO: Popayán	DIRECCIÓN: Cra 10 # 7-19 centro		
TELÉFONOS: 300 8653143	FAX	APARTADO AÉREO	

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 Agencia de publicidad	2 Agencia de prensa
3 Edición de periódicos, revistas y otras publicaciones	4 Actividades de programación sonora y de television
5	6

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO :

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
Gobernación del Cauca	X		+2 8244204	2021/12/31	$ 19.999.920
Gobernación del Cauca	X		+2 8244204	2022/08/28	$ 70.000.000

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Fuentes	Campos	Juan Sebastian

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO	ACTÚA EN CARÁCTER DE :	CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN
C.C.X [] C.E. [] PASAPORTE []	1.061.768.776	Representante Legal [X] Apoderado []	$ 86.499.920

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE : SI [] NO [X] ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES : _____

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).

FIRMA	FECHA DE DILIGENCIAMIENTO
	20 de agosto de 2026

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE	CIUDAD Y FECHA

CONTRATANTE

FORMA FUHVPJ001

Scanned with CamScanner

CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/08/2026 - 09:57:31
Recibo No. S001220246, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cphXMY5Uyb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/28 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HABIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA Y REVISOR FISCAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA.

LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACION DETALLADA PODRA COMUNICARSE AL TELEFONO (+57) 602-8243625 EXTENSIONES 114 Y 115 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCCAUCA.ORG.CO.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : MERIDIANO COMUNICACIONES SAS
Nit : 901229308-6
Domicilio: Popayán, Cauca

MATRÍCULA

Matrícula No: 186011
Fecha de matrícula: 08 de noviembre de 2018
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 01 de abril de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 10 NRO. 7 -19
Barrio : CENTRO
Municipio : Popayán, Cauca
Correo electrónico : subdirectormrd@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3006614767
Teléfono comercial 2 : 3008653143
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 10 NRO. 7 -19
Barrio : CENTRO
Municipio : Popayán, Cauca
Correo electrónico de notificación : subdirectormrd@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de

conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 07 de noviembre de 2018 de la Asamblea Constitutiva de Popayan, inscrito en esta Cámara de Comercio el 08 de noviembre de 2018, con el No. 44258 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada MERIDIANO COMUNICACIONES SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal la prestación de servicios integrales de apoyo a la gestión, operación logística, comunicaciones estratégicas, publicidad, mercadeo, producción audiovisual y suministro de bienes y servicios, dirigidos a entidades públicas y privadas, en desarrollo de actividades institucionales, misionales, administrativas y de fortalecimiento organizacional. En desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá: prestar servicios de apoyo a la gestión institucional, asistencia técnica, administrativa y operativa a entidades públicas y privadas, en la ejecución de programas, proyectos y actividades relacionadas con comunicaciones, prensa, divulgación, participación ciudadana, rendición de cuentas y fortalecimiento institucional. Diseñar, estructurar, implementar, ejecutar y evaluar planes de medios, estrategias de comunicación pública, campañas institucionales, comerciales y políticas, incluyendo posicionamiento de marca, manejo de imagen, reputación institucional y comunicación del riesgo. Realizar consultorías, asesorías e interventorías en materia de comunicaciones, publicidad, mercadeo, estrategias políticas, comunicación organizacional, marketing digital, analítica de medios y gestión de contenidos. Prestar servicios como operador logístico integral, incluyendo la planeación, organización, coordinación, ejecución y evaluación de eventos institucionales, gubernamentales, empresariales, sociales y culturales, tales como ferias, foros, congresos, capacitaciones, ruedas de prensa, audiencias públicas y actividades de participación ciudadana. Suministrar bienes y servicios necesarios para la ejecución de actividades logísticas y de comunicación, incluyendo material pop, piezas publicitarias, mobiliario, stands, escenografías, equipos audiovisuales, tecnológicos y logísticos, así como su instalación, mantenimiento y operación. Desarrollar actividades de diseño, impresión digital, litografía, gran formato y producción gráfica, incluyendo material institucional, publicitario y pedagógico, conforme a especificaciones técnicas requeridas en procesos contractuales. Producir, dirigir, realizar, editar y comercializar contenidos audiovisuales y multimedia, tales como programas de televisión, piezas digitales, cuñas radiales, documentales, transmisiones en vivo (streaming), contenidos para redes sociales y plataformas digitales. Prestar servicios de agencia de comunicaciones, prensa y relaciones públicas, incluyendo generación de contenidos, monitoreo de medios, free press, gestión de prensa, cubrimiento periodístico y difusión de información institucional. Diseñar, desarrollar, implementar, administrar y mantener soluciones tecnológicas, páginas web, plataformas digitales, portales institucionales y estrategias de gobierno digital, incluyendo gestión de redes sociales, posicionamiento seo/sem y marketing digital. Realizar actividades de formación, capacitación,

entrenamiento y transferencia de conocimiento, mediante la ejecución de talleres, cursos, diplomados y procesos pedagógicos en temas de comunicación, publicidad, mercadeo, medios digitales y participación ciudadana. Celebrar contratos de suministro, prestación de servicios, consultoría, apoyo a la gestión, operación logística y producción, con entidades públicas o privadas, participar en procesos de selección, licitaciones públicas, concursos de méritos, mínima cuantía y demás modalidades de contratación estatal. Conformar consorcios, uniones temporales, alianzas estratégicas o cualquier forma asociativa, para la presentación y ejecución de propuestas en procesos contractuales. Importar, exportar, comercializar, distribuir, arrendar y en general negociar bienes y servicios relacionados con su objeto social. En general, la sociedad podrá ejecutar todos los actos y contratos civiles, comerciales y administrativos necesarios para el cumplimiento de su objeto social, incluyendo aquellos conexos, complementarios o que faciliten su desarrollo.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 1.000.000.000,00
No. Acciones	10.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	500,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	500,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

organos de la sociedad: La sociedad tendra un organo de direccion representante legal. Facultades del representante legal: La sociedad sera gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendra restricciones de contratacion por razon de la naturaleza ni de la cuantia de los actos que celebre. Por lo tanto, se entendera que el representante legal podra celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entendera investido de los mas amplios poderes para actua en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepcion de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le esta prohibido al representante legal y a los demas administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad juridica prestamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o

cualquier otro tipo de garantia de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado No. 1 del 07 de noviembre de 2018 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 08 de noviembre de 2018 con el No. 44258 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	JUAN SEBASTIAN FUENTES CAMPO	C.C. No. 1.061.768.776

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 1 del 08 de mayo de 2026 de la Asamblea De Accionistas	63245 del 04 de junio de 2026 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7310
Actividad secundaria Código CIIU: J6010
Otras actividades Código CIIU: I5621 J5813

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: MERIDIANO COMUNICACIONES SAS
Matrícula No.: 186012
Fecha de Matrícula: 08 de noviembre de 2018
Último año renovado: 2026
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CR 10 NRO. 7 - 19
Barrio : CENTRO
Municipio: Popayán, Cauca

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $940.371.312,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7310.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DEL CAUCA

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 28/08/2026 - 09:57:32
Recibo No. S001220246, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN cphXMY5Uyb

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/28 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****